



## TEXTO CONVOCATORIA PERIODO 2024-II ALIANZA 4X1 OPCION DE VIDA.

Bogotá D.C., 17 de junio de 2024

La Alianza 4x1 Opción de Vida es una de las estrategias de financiación a la educación superior con que cuenta la Gobernación de Cundinamarca de más recordación en el territorio, la cual se ejecuta enmarcada en el Plan de desarrollo Departamental “*Gobernando: más que un plan*”. A través de esta estrategia se promueve y facilita el acceso a la educación superior de jóvenes bachilleres de Instituciones Educativas Departamentales.

Los cundinamarqués que deseen postularse a los beneficios de la Alianza 4x1 Opción de Vida deberán realizar el diligenciamiento del formulario de solicitud a través del link:

<https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/public/proprios.sm/08>

### Calendario de Convocatoria

El calendario que se desarrollará en convocatoria 2024-2 es el siguiente:

Fecha de inicio postulaciones	Fecha final de postulaciones
17 de junio 2024	02 de agosto de 2024

### Requisitos:

La alianza entre Gobernación de Cundinamarca y el Icetex está dirigida a estudiantes del Departamento de Cundinamarca que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser egresados de una Institución Educativa Oficial del Departamento a partir del año 2011.
2. Estar admitido en una Institución de Educación Superior – IES, la cual cuente con convenio firmado con la Gobernación de Cundinamarca, en carreras diferentes a Derecho, Administración de Empresas, Psicología y Trabajo Social.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



### Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1320  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



# Gobernación de Cundinamarca

3. Haber cursado mínimo los últimos tres años lectivos en una Institución Educativa Departamental de carácter oficial.
4. Ingresar a cualquier semestre de programas académicos de modalidades presenciales y virtuales en Instituciones de Educación Superior públicas o privadas con convenio
5. Para los semestres diferentes al primero, el postulante debe contar con un promedio acumulado de carrera de 3.4 o superior.
6. Estar clasificado dentro de los puntos de corte establecidos (210) por el ICETEX para programas técnicos, tecnológicos y universitarios en las pruebas de estado vigentes al momento de la adjudicación del crédito.
7. Para estudiantes egresados de colegios oficiales de los municipios certificados en educación: Chía, Facatativá, Fusagasugá, Funza, Girardot, Mosquera, Soacha y Zipaquirá, la alianza autoriza la inscripción de quince (15) estudiantes por municipio.
8. Ser egresados de Escuelas Normales Superiores de Cundinamarca que continúen con el ciclo superior en Instituciones de Educación Superior con convenio.
9. Contar con un respaldo solidario aprobado de conformidad con los procedimientos establecidos por el ICETEX.

## Financiación:

El programa financia programas de pregrado en los niveles técnico, tecnológico y profesional, ya sea en modalidad presencial, virtual o a distancia en IES con convenio suscrito con la Gobernación de Cundinamarca.

La financiación de la Alianza 4x1 Opción de Vida es la siguiente:

Para Instituciones de Educación Superior (IES) privadas se financia el 100% del valor de la matrícula así:

- 25% de financiación condonable aportado por la Gobernación de Cundinamarca sujeto a presentación de tesis, trabajo de grado, pasantía o trabajo social con actividades y temas de interés para el departamento.
- 25% de financiación condonable aportado por las Instituciones de Educación Superior que suscribieron convenio con la Gobernación el cual se otorga de acuerdo con promedio semestral.
- 25% como crédito condonable aportado por el ICETEX, este 25% está sujeto a la graduación del estudiante en el programa académico, la disponibilidad de recursos de ICETEX y el nivel del SISBEN.
- 25% como crédito reembolsable, que lo asume el estudiante y su familia.

Para Instituciones de Educación Superior (IES) públicas: financiación del 100% del valor de la matrícula así:

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



## Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1320  
@CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co



# Gobernación de Cundinamarca

- 50% de financiación condonable por parte del Departamento (sujeto a cumplimiento de requisitos).
- 50% ICETEX (condonable según reglamento de crédito vigente).
- Para IES Pública (Universidad Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas): financiación de hasta cinco (5) salarios mínimos legales vigentes por semestre en la modalidad sostenimiento así:
  - 50% del valor aprobado es subsidiado por parte del Departamento (sujeto a cumplimiento de requisitos).
  - 50% financiado por el Icetex de carácter reembolsable.

## Instituciones de Educación Superior (IES) en convenio:

- ✓ Universidad El Bosque
- ✓ Universidad EAN
- ✓ Institución Universitaria Colombo Americana- UNICA
- ✓ Fundación Universitaria Juan N Corpas (Universidad nos brinda el programa de medicina)
- ✓ Fundación Universitaria Panamericana
- ✓ Universidad Santo Tomás
- ✓ Universidad Antonio Nariño
- ✓ Universidad de La Sabana
- ✓ Corporación Universidad Piloto de Colombia
- ✓ UNIAGRARIA
- ✓ Universidad Jorge Tadeo Lozano
- ✓ Politécnico Gran Colombiano
- ✓ Fundación Universitaria Sanitas
- ✓ Universidad Ecci
- ✓ Fundación Escuela Internacional de Estudios Superiores INTER
- ✓ institución Superior de Ciencias Sociales y Familiares ICSEF
- ✓ Universidad de Ciencias Aplicadas UDCA
- ✓ Corporación Unificada Nacional de Educación superior CUN
- ✓ Fundación tecnología Alberto Merani
- ✓ Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
- ✓ Fundación Universitaria Cervantes San Agustín UNICERVANTES
- ✓ Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- ✓ Fundación Konrad Lorenz
- ✓ Fundación Universitaria Los Libertadores
- ✓ Institución Universitaria Colegios de Colombia-UNICOC
- ✓ Universidad Javeriana
- ✓ Universidad Manuela Beltrán
- ✓ Universidad de Cundinamarca

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



## Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1320  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co



# Gobernación de Cundinamarca

- ✓ Universidad de los Llanos
- ✓ Universidad Pedagógica Nacional
- ✓ Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- ✓ Universidad Nacional.
- ✓ Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- ✓ Escuela de Comunicaciones de las Fuerzas Militares de Colombia
- ✓ UNAD
- ✓ Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
- ✓ Universidad del Tolima
- ✓ Universidad de Caldas
- ✓ Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

## Condonación:

Condiciones para la condonación por parte de la Gobernación:

Se condonará el 25% o 50% correspondiente a los recursos otorgados por el Departamento a los beneficiarios que cumplan con los siguientes requisitos.

- Graduación del programa académico financiado.
- Realizar y aprobar una de las siguientes opciones en temas de interés del Departamento:

- ✓ Trabajo de grado.
- ✓ Tesis.
- ✓ Monografía.
- ✓ Práctica o servicio social de doscientas (200) horas, la práctica o servicio social se puede culminar hasta los seis meses siguientes de la fecha de grado.

La opción que se realice debe ser certificada y aprobada por una entidad pública perteneciente a uno de los 116 municipios de Cundinamarca.

Los beneficiarios contarán con un periodo de gracia de 1 año contado a partir del último desembolso por parte de Icetex, para realizar la solicitud de condonación por graduación sobre los recursos aportados por el Departamento de Cundinamarca, en caso de no realizarlo dentro de los tiempos establecidos, el beneficiario deberá pagar el 10% del valor total financiado.

Condiciones para la condonación por parte de Icetex:

### ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



## Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1320  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co



# Gobernación de Cundinamarca

Se condonará el 25% correspondiente a los recursos otorgados por el ICETEX bajo los siguientes criterios:

- Graduación en el programa académico aprobado.
- Contar un nivel de SISBEN menor o igual a C7 al momento de su graduación.
- Disponibilidad de recursos de ICETEX.

En caso de solicitar información específica sobre algún requisito o procedimiento puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/seceducacion/cundinamarca-mas-profesional/4x1-opcion-de-vida> o comunicándose a los números 7491326-7491976.

Proyecto: Yuby Gómez - PU

## ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



## Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1320  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)